

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:  
<https://coronavirus.hidalgo.gob.mx/>

#### Estrategia institucional

- La Universidad cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas que se comunica a través de correos institucionales y plataformas de la Universidad.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- Se tiene ya definido el procedimiento y capacitado al personal para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubrebocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y se tomarán las medidas necesarias para su protección.
- La Universidad está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias locales para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiado con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto de enseñanza en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Formular estrategias de actuación respecto a los procesos académicos de formación, estadía, campos clínicos y servicio social (áreas de la salud) ante la contingencia sanitaria y el regreso a actividades bajo la nueva normalidad.

**Prioridades del programa**

- Asegurar la salud de la comunidad universitaria disminuyendo el riesgo de contagio.
- Cumplimiento de los programas educativos y actividades académicas en modalidad híbrida y a distancia.
- Cierre de las brechas entre los estudiantes originadas por la desigualdad en el uso de tecnologías.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Regreso escalonado a actividades que requieren el uso de laboratorios o la realización de prácticas, cuidando la sana distancia.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Difundir a toda la comunidad las acciones que deben seguir en la nueva normalidad.
- Realizar reuniones de sensibilización con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.
- Sanitización y limpieza exhaustiva de las instalaciones.
- Revisión de las rutas de acceso y filtros establecidos.
- Reunión de la COMISIÓN DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) de la Universidad para revisar los detalles del retorno.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Colocación de filtros con el material y el equipo necesario.
- Supervisar y controlar el acceso de la comunidad para detectar a las personas que no pueden ingresar por síntomas o carencia de cubrebocas.
- Canalizar a las personas con alguna sintomatología a servicios médicos.
- Supervisar el uso adecuado de las instalaciones cuidando la sana distancia.
- Supervisar las rutas de entrada y salida, y el uso de cubrebocas.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Sanitización constante de espacios utilizados.
- Supervisar la ventilación natural de los espacios.
- Supervisión de filtros.
- Cuidado de la sana distancia en actividades académicas.
- Toma de temperatura.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Planes de trabajo flexibles y actividades de reforzamiento académico cuando regresemos a actividades presenciales.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, el Consejo General Universitario y la COMISIÓN DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) de la Universidad.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- El cuidado de la Salud es responsabilidad de todos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Contar con un plan de atención para incluir a todos los grupos vulnerables.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Se tienen que revisar los presupuestos de las Instituciones.